

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<b>Nombre del miembro</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Respuesta propuesta</b>
<p><b>Nueva Zelandia</b> (viernes, 21/5/2021, 8.17)</p>	<p>Nueva Zelandia respalda firmemente el tema bienal “Transformación de los sistemas alimentarios agrícolas: de la estrategia a la acción”.</p> <p>Los sistemas alimentarios sostenibles son esenciales para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030. Seguir haciendo hincapié en el tema de la “acción” en 2022-23, aprovechando los avances que se realicen en la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de septiembre de 2021, contribuirá a garantizar la obtención de productos y resultados tangibles a partir de los debates y propuestas planteados este año.</p>	<p>Será necesario realizar esfuerzos continuos para crear, tanto en el plano nacional como internacional, las capacidades técnicas y los apoyos institucionales necesarios para sostener la acción colectiva en aras de un programa realmente transformador.</p>
<p><b>Australia</b> (viernes, 21/5/2021, 11.51)</p>	<p>Australia acoge con satisfacción la propuesta de que el título del tema bienal de la FAO para el período 2022-23 sea “Transformación de los sistemas alimentarios agrícolas: de la estrategia a la acción”.</p> <p>Sin duda, este bienio representa un período crucial para la acción mundial encaminada a crear sistemas alimentarios más resilientes, inclusivos y sostenibles, y hemos de procurar aprovechar el impulso generado por la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021. Se trata de un aspecto de especial pertinencia, ya que nos acercamos con rapidez al plazo establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de 2030; sin embargo, estamos afrontando importantes contratiempos a raíz de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).</p> <p>Se prevé que la ralentización de la actividad económica como consecuencia de la pandemia provoque un aumento generalizado de la inseguridad alimentaria. Esto se dejará sentir con intensidad en países que dependen en gran medida de los ingresos procedentes del turismo, como los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Pacífico. Debido a la ubicación remota de estos PEID, será necesario realizar inversiones constantes para mejorar la recopilación y el análisis de datos de calidad a fin de orientar respuestas más eficientes y eficaces a la COVID-19 y los desafíos conexos en el plano de los países.</p> <p>A pesar de estos desafíos, los sistemas agroalimentarios mundiales han demostrado ser extraordinariamente resilientes ante la COVID-19, apoyados por plataformas como el Sistema de información sobre el mercado agrícola para mejorar la transparencia de los mercados. La COVID-19 ha puesto de relieve la importancia de un comercio agrícola internacional predecible y basado en normas para garantizar la seguridad alimentaria y la prosperidad económica de los agricultores a nivel mundial.</p>	<p>La inversión en la transformación de los sistemas alimentarios puede ser un importante factor de aceleración tanto para la recuperación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como para los avances respecto de la Agenda 2030.</p> <p>La iniciativa Mano de la mano otorga prioridad a mejorar la recolección y el análisis de datos de calidad y, mediante estos datos, elaborar programas e inversiones mejor orientados para mejorar la nutrición, los ingresos y la resiliencia.</p> <p>Un sistema de comercio agroalimentario abierto, basado en normas y previsible constituye un pilar esencial para asegurar el acceso sostenible y resiliente a dietas saludables.</p>

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

	<p>A su vez, los sistemas alimentarios locales y regionales con cadenas de valor cortas reforzadas en las que se presta especial atención a disminuir la pérdida y el desperdicio de alimentos han contribuido también de manera importante a la seguridad alimentaria a escala local y regional.</p> <p>La pandemia de la COVID-19 ha resaltado asimismo la necesidad de fortalecer el enfoque “Una salud”, que reconoce las interacciones e interdependencias entre la salud de los seres humanos, los animales y el medio ambiente. En el próximo bienio, este enfoque deberá orientar los esfuerzos mundiales dirigidos a prevenir la próxima pandemia de origen zoonótico y estará respaldado de forma primordial por la asociación de la FAO con la Organización Mundial de la Salud, la Organización Mundial de Sanidad Animal y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el marco del acuerdo cuatripartito.</p> <p>Otro rasgo definitorio del próximo bienio de la FAO deberían ser esfuerzos concertados para mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios.</p> <p>Sin embargo, no todos los sistemas alimentarios deben transformarse radicalmente para ser sostenibles. Australia cree que para que todos los Miembros contribuyan a una producción de alimentos sostenible y se beneficien de ella, será necesario el acceso a la utilización de diferentes métodos de producción innovadores, adaptados a las circunstancias singulares de cada país, como el clima, la biodiversidad y los entornos productivos.</p> <p>No existen soluciones universales para los desafíos de los sistemas alimentarios y cualquier enfoque nuevo no solo debe ser adecuado a los contextos y prioridades nacionales, sino también estar fundamentado en datos objetivos de carácter científico. La labor normativa y de establecimiento de normas de la FAO desempeñará un papel fundamental a la hora de orientar políticas eficaces y viables en materia de sistemas alimentarios durante el próximo bienio.</p> <p>Australia espera con interés trabajar con la FAO en los temas importantes que hemos destacado más arriba, en particular mediante el intercambio de conocimientos y la experiencia de Australia derivados de programas como el Agriculture Stewardship Program (Programa de gestión de la agricultura), que constituirá parte integrante de la transformación de la estrategia en acción.</p>	<p>La FAO está asumiendo un importante compromiso para proporcionar pleno acceso a los datos, la ciencia, los conocimientos y la información necesarios para que todos sus Miembros tomen decisiones plenamente informadas en materia de políticas e inversiones y para proporcionar normas y estándares que orienten la acción colectiva en todos los niveles.</p>
--	---	---

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<p><b>Suiza</b> (viernes, 21/5/2021, 15.45)</p>	<p>Suiza respalda “Transformación de los sistemas alimentarios agrícolas: de la estrategia a la acción” como tema bienal para el período 2022-23.</p> <p>Este tema centra la atención no solo de la Conferencia, en su 42.º período de sesiones, sino también de los órganos rectores y su labor entre períodos de sesiones, en las prioridades y las cuestiones estratégicas de ámbito mundial contenidas en el Marco estratégico, donde la transformación hacia sistemas alimentarios más eficientes, inclusivos, resilientes y sostenibles ocupa un lugar central en todas las medidas estratégicas.</p> <p>El tema también está relacionado con la Cumbre de las Naciones Unidas sobre los Sistemas Alimentarios de 2021, que pone en primer plano la transformación de los sistemas alimentarios a fin de acelerar significativamente los progresos hacia el logro de la Agenda 2030.</p> <p>El tema expresa la determinación de la Organización de transformar la forma en que se producen y consumen nuestros alimentos hoy en día con el fin de acelerar la transición hacia sistemas alimentarios más sostenibles y resilientes. La transformación de los sistemas alimentarios se logrará:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• aplicando un enfoque sistémico e integral que tenga en cuenta todos los aspectos socioeconómicos y medioambientales;</li><li>• trabajando en asociaciones de múltiples interesados, ya que los desafíos son complejos y sistémicos y no se pueden atender con un planteamiento de arriba abajo y lineal;</li><li>• fomentando todas las innovaciones, especialmente la creación conjunta de conocimientos, innovaciones entre agricultores, y priorizando enfoques sistémicos como la agroecología;</li><li>• colocando a los jóvenes como agentes de cambio fundamentales en la transformación hacia sistemas alimentarios sostenibles en el centro de las acciones.</li></ul> <p>Para que la FAO trabaje manteniendo una interacción firme, eficaz y sinérgica con las organizaciones pertinentes de las Naciones Unidas y de acuerdo con el espíritu de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo.</p>	<p>Se agradecen las observaciones sobre la adopción de enfoques sistémicos e integrales, trabajando en asociación con múltiples interesados y situando la innovación en el centro de los trabajos de la FAO.</p>
---	---	--

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<p><b>Brasil</b> (lunes, 24/5/2021, 16.36)</p>	<p>El Brasil toma nota del documento C 2021/28, en el que se proporciona la visión de la Administración de la FAO respecto de la propuesta de tema bienal para 2022-23. En relación con el apartado c) de las medidas que se proponen a la Conferencia, el Brasil propone que se modifique por “respaldar el enfoque múltiple de la FAO consistente en pasar de los conocimientos a la acción, en particular en la elaboración de productos de conocimientos, la provisión de datos y la prestación de apoyo técnico para ayudar a los países a promover la transformación de los sistemas agroalimentarios”.</p> <p>El Brasil cree que, como orientación sobre el tema bienal, la Conferencia debería transmitir mensajes generales y no destacar algunos enfoques o iniciativas en detrimento de otros de igual pertinencia.</p> <p>Con respecto al documento en sí, que supuestamente es una nota de exposición de conceptos sobre el tema bienal, el Brasil cree que son necesarias algunas correcciones y ajustes para que resulte más equilibrada y tenga una base más científica. Con este fin, el Brasil presenta las observaciones y sugerencias siguientes:</p> <p>En el párrafo 33, el Brasil señala que la primera oración no se cita correctamente y pide a la FAO que la modifique. La oración original en inglés, que figura en la publicación de las Naciones Unidas a la que se hace referencia (Naciones Unidas, 2020, <i>The Impact of COVID-19 on Food Security and Nutrition</i> [La repercusión de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición], página 4), dice: “Globally, food systems remain a driver of climate change and the planet’s unfolding environmental crisis” (En el plano mundial, los sistemas alimentarios siguen siendo uno de los factores responsables del cambio climático y de la crisis medioambiental que atraviesa el planeta). Existe una gran diferencia entre ser “uno de los factores responsables” y “el principal factor responsable”. Si bien se reconoce que los sistemas alimentarios pueden contribuir a las iniciativas mundiales contra los problemas medioambientales, de acuerdo con las prioridades nacionales, el Brasil cree que destacar esta función de una manera desproporcionada puede desviar la atención de otros sectores económicos en los que es urgente realizar cambios profundos. El Brasil pide asimismo que la exposición introductoria del tema 15 se examine en consonancia.</p> <p>En el párrafo 10, el Brasil aprecia el reconocimiento del importante papel de los combustibles fósiles en las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI), así como de la necesidad de adaptar los sistemas agrícolas y alimentarios a los efectos del cambio climático. Sin embargo, en aras de la coherencia, el tema relativo al cambio climático debería quedar recogido bajo el epígrafe “Factores relativos a los sistemas ambientales”, como ocurre en el Marco estratégico, y no en “Factores sistémicos (generales)”.</p>	<p>La FAO sigue elaborando productos de conocimientos y proporcionando datos y apoyo técnico para ayudar a los países a fomentar la transformación de los sistemas agroalimentarios, en particular mediante la iniciativa Mano de la mano, que ofrece apoyo integrado técnico y en materia de políticas e inversiones desde una perspectiva basada en los sistemas alimentarios y se combina con otros enfoques para acelerar los avances hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 1, 2 y 10.</p> <p>Es poco probable que se alcancen los ODS mundiales relativos a la conservación y la restauración de la biodiversidad y los recursos naturales, la protección de los servicios ecosistémicos y la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, así como de los objetivos del Acuerdo de París, si no se introducen cambios significativos en las formas de producir y consumir alimentos.</p>
--	--	--

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<p>En los párrafos 5 y 71, el Brasil considera que los “sistemas de certificación” no se deberían destacar como una posible solución. Estos pueden excluir a productores más pequeños debido a sus elevados costos, generar obstáculos al comercio y provocar subidas de precios que los consumidores tal vez no puedan o no quieran afrontar. Existen muchas otras formas de fomentar el acceso a los mercados para los pequeños productores y para sistemas alimentarios más sostenibles, en función de cada contexto.</p> <p>En el párrafo 23, debería hacerse referencia a las modalidades de consumo insostenibles, especialmente en países de altos ingresos, que suponen una enorme carga para los recursos naturales y las emisiones de GEI. Además, el etiquetado de carbono no debería señalarse en este párrafo. Aunque el etiquetado suele presentarse como una solución “milagrosa”, puede hacer que muchos productores se vean excluidos y crear obstáculos injustificados al comercio internacional, así como conducir a resultados contrarios a los deseados. Para hacer frente a desafíos complejos, como la lucha contra el cambio climático, es necesario establecer asociaciones entre los países productores y consumidores a fin de dar respuesta a dichos desafíos de conformidad con la legislación nacional y las circunstancias de los países productores. En el párrafo 24, deberían añadirse las “modalidades de consumo insostenibles, especialmente en países de ingresos altos” a la lista de factores que ejercen presión sobre los recursos naturales, además de los ya citados (“el crecimiento de la población, la urbanización y la industrialización”). Como mencionó nuestra delegación en el último Consejo de la FAO, resulta injusto y desequilibrado destacar a las regiones en desarrollo como América Latina y África en este párrafo, sin mencionar las responsabilidades históricas de los países desarrollados en la degradación de los recursos naturales y las emisiones de GEI. El principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” constituye una piedra angular de los acuerdos medioambientales de las Naciones Unidas y debe reconocerse aquí.</p> <p>En el párrafo 25, es importante incluir “las especies exóticas invasivas, la falta de medidas relativas a la inocuidad alimentaria adecuadas y otros factores más allá de los sistemas alimentarios”, al enumerar los elementos que pueden contribuir al riesgo de epidemias. En lugar de indicar “el aumento de la producción y el consumo de productos de origen animal”, sería más preciso decir “la producción insostenible de productos de origen animal, especialmente carne de caza”. Es importante apoyarse en conocimientos científicos consolidados y evitar generalizaciones e información engañosa, que podría dar lugar a prejuicios contra productos concretos, como la carne, en lugar de focalizarse en prácticas insostenibles o inadecuadas (dentro y fuera de las cadenas alimentarias).</p>	<p>No se destacan los sistemas de certificación, sino que se señalan entre varias opciones que se podrían mejorar mediante la aplicación de tecnologías digitales a fin de beneficiar a los pequeños productores. Estamos de acuerdo en que lo que resulta apropiado dependerá del contexto.</p> <p>El etiquetado de carbono se proporciona a modo de ejemplo de cómo el fortalecimiento de las elecciones de los consumidores y la expresión de sus preferencias pueden crear incentivos de mercado para una transición hacia una economía de bajas emisiones. Estamos de acuerdo en que existen otras medidas posibles.</p> <p>La creciente demanda de productos de origen animal genera una innegable presión sobre los recursos naturales y aumenta el contacto entre la fauna silvestre y los animales domesticados, y ambos aspectos contribuyen sustancialmente a aumentar el riesgo de epidemias. Estos riesgos se ven agravados por el cambio climático y por determinadas prácticas relacionadas con la intensificación de la producción cárnica —prácticas que, en nuestra opinión, es mejor abordar mediante el enfoque “Una salud”—.</p>
--	---

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<p>En el párrafo 31, la afirmación de que los sistemas agroalimentarios constituyen el mayor sistema económico en términos de “impacto planetario” es dudosa y no tiene base científica. En lo que se refiere a las emisiones de GEI, por ejemplo, los combustibles fósiles y los procesos industriales son, con mucho, responsables de la mayor parte de estas. Si bien se reconoce que los sistemas alimentarios pueden llegar a ser más sostenibles y desempeñar un papel en las iniciativas mundiales frente a los desafíos medioambientales, de acuerdo con las prioridades nacionales, el Brasil cree que destacar de forma desproporcionada esta función desvía la atención de otros sectores económicos en los que es necesario realizar cambios profundos y urgentes.</p> <p>La FAO debería evitar conceptos poco claros y no acordados de forma multilateral, como “huella de carbono”, “huella de carbono de los alimentos” y “huella medioambiental” (como en los párrafos 32 y 39). Estos pueden sustituirse por “emisiones de GEI” o “impactos ambientales”, según proceda.</p> <p>En el párrafo 33, no se hace referencia a la fuente de información según la cual la agricultura “emite más gases de efecto invernadero que todos los coches, camiones, trenes y aviones juntos”. A menos que haya una referencia a dicha información del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, debería eliminarse. Es importante que los documentos de la FAO sean sólidos y se basen en los mejores datos científicos disponibles. También en el párrafo 33, el Brasil quiere hacer referencia a las oraciones siguientes: “La pandemia de la COVID-19 representa una clara advertencia sobre la imperiosa necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios. Y es que la COVID-19 y el cambio climático están íntimamente relacionados: esta y otras enfermedades tienen su origen en el cambio medioambiental”. El Brasil pide a la FAO que cite datos precisos y basados en pruebas que se hayan obtenido de fuentes adecuadas y que aborde esta cuestión de acuerdo con su carácter multidimensional, evitando afirmaciones simplistas. El Brasil señala que las condiciones para la aparición de una enfermedad zoonótica, y para su evolución en una pandemia mundial, van mucho más allá de los sistemas alimentarios y el mandato de la FAO. Aunque numerosas enfermedades infecciosas emergentes tienen origen zoonótico, no todas ellas se vuelven pandemias.</p> <p>En el párrafo 36, el Brasil advierte del planteamiento de exagerar el papel de los bosques como sumideros de carbono en la lucha contra el cambio climático. Para mantener un equilibrio, este párrafo debería incluir referencias a la necesidad de reducir las emisiones a escala de toda la economía.</p>	<p>Las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) son solo un aspecto, aunque muy importante, de la crisis planetaria. La agricultura contribuye notablemente a la pérdida de biodiversidad y a la extinción masiva de especies, la destrucción de ecosistemas, la pérdida de hábitat natural y la destrucción y degradación de la tierra, el suelo, el agua y los recursos marinos.</p> <p>Deben darse a la vez diversas condiciones para que los brotes locales de una enfermedad se conviertan en pandemias. Las prácticas de producción agrícola y sus repercusiones no pueden ser la única causa, pero en cualquier caso son factores necesarios y propicios para que se produzcan enfermedades contagiosas que, junto con otras circunstancias, pueden dar lugar a pandemias. De nuevo, creemos que el enfoque “Una salud” es fundamental para prevenir y contener los brotes de futuras pandemias.</p> <p>Para detener y revertir el cambio climático serán necesarias medidas transformadoras en numerosos frentes amplios, incluidos los sistemas de producción agroalimentarios.</p> <p>En el párrafo 63 no se habla de la calidad del pescado como alimento, sino que se compara la eficiencia de la producción pesquera al convertir piensos en alimentos de consumo.</p>
--	---

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

	<p>En el párrafo 58, el Brasil señala que las cadenas de valor cortas no son necesariamente más sostenibles y solicita que se elimine esta referencia.</p> <p>En el párrafo 63, se presenta una forma limitada de evaluar la “eficiencia” en la producción de alimentos, que no aborda la sostenibilidad en sus tres pilares ni el carácter multidimensional de las dietas. Se transmite una idea equivocada de que el pescado es necesariamente un alimento mejor que otras fuentes de proteína procedentes de sistemas alimentarios sostenibles. Por este motivo, el Brasil pide que se elimine parte del párrafo, a saber, desde “los peces son...” hasta “...la carne de cerdo, 280 g”.</p>	
<p><b>Indonesia</b> (lunes, 24/5/2021, 19.20)</p>	<p>Indonesia toma nota con reconocimiento del tema bienal para 2022-23 “Transformación de los sistemas alimentarios agrícolas: de la estrategia a la acción”. El tema es oportuno, ya que formará parte de la contribución de la FAO en apoyo del Decenio de las Naciones Unidas de Acción a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando solo nos quedan nueve años para alcanzar las metas de los ODS, nuestros sistemas agroalimentarios necesitan todavía ajustes adicionales, pues según las estimaciones actuales cerca de 690 millones de personas siguen padeciendo hambre y el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria grave registra todavía una tendencia ascendente.</p> <p>Además, se calcula que en 2020 la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) provocó un aumento del número de personas afectadas por hambre crónica cifrado entre 83 y 132 millones. Sin embargo, no podemos aceptar ni apoyar la opinión de la Secretaría de que nuestros sistemas agroalimentarios son el principal factor individual del cambio climático y las crisis medioambientales que atraviesa el planeta, en particular la pérdida de biodiversidad y la deforestación. Consideramos que las crisis medioambientales son multidimensionales y tienen vínculos con diversos factores locales, nacionales e internacionales, así como con otras cuestiones, incluido el comercio internacional. Dado que el mundo no va camino de derrotar al hambre y la malnutrición, la FAO tiene su ventaja comparativa estratégica como principal organismo de las Naciones Unidas que se ocupa de las iniciativas para reducir de forma significativa la tasa de hambre y malnutrición. Además, el discurso estratégico de las cuatro mejoras ha reflejado los vínculos interconectados entre las dimensiones económica, social y ambiental en el Marco estratégico de la FAO.</p> <p>En este sentido, pedimos a la FAO que vele por que dicha interconexión se refleje plenamente en la ejecución de medidas de forma equilibrada.</p>	<p>Confirmamos que la interconexión se reflejará de forma equilibrada en la ejecución de medidas.</p>

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

	<p>Asimismo, habida cuenta de que las tecnologías y la innovación ayudarán sin duda a agricultores y gobiernos a aprovechar plenamente las nuevas tecnologías agrícolas, alentamos a la Secretaría de la FAO a crear un entorno propicio, en particular mediante el fomento de la capacidad y el programa de asistencia técnica.</p> <p>En resumen, Indonesia alienta a la FAO a fijar prioridades en la aplicación y elaboración del tema bienal “Transformación de los sistemas alimentarios agrícolas”, que se debería llevar adelante en este orden concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>i. reducir el hambre, reconduciéndola hacia una tendencia a la baja;</li> <li>ii. aumentar la inversión en la transformación rural y las poblaciones vulnerables a fin de reducir las desigualdades, sin dejar atrás a ningún país ni a ninguna persona;</li> <li>iii. transformar los sistemas agroalimentarios para alimentar a las personas, nutrir el planeta y crear medios de vida y ecosistemas resilientes.</li> </ul>	<p>Confirmamos el esfuerzo de la FAO por crear un entorno propicio para todas las partes interesadas clave además de las iniciativas para fomentar la capacidad nacional y prestar asistencia técnica.</p> <p>Dado que los ODS son indivisibles y universales, deben tenerse en cuenta las repercusiones interconectadas de las medidas relativas a la reducción de la pobreza, así como a la biodiversidad, los recursos naturales, el medio ambiente y el cambio climático.</p>
<p><b>Canadá</b> (lunes, 24/5/2021, 23.04)</p>	<p>El Canadá acoge con satisfacción el tema bienal propuesto, señalando la importancia de adaptar los enfoques relativos a los sistemas alimentarios sostenibles a los contextos geográficos y socioeconómicos de los Estados Miembros.</p> <p>El Canadá recomendaría una mayor claridad y matices en torno a algunas de las afirmaciones del párrafo 12, por ejemplo:</p> <p>“Esta dependencia de los productos hace que los sistemas económicos sean frágiles y tengan repercusiones negativas en la vida de las personas”. En <i>El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo</i> (SOFI) de 2019, se afirma que “el 80 % de los países (52 de 65) en los que el hambre aumentó durante los recientes episodios de desaceleración y debilitamiento de la economía son países con economías muy dependientes de productos básicos primarios para la exportación y la importación”.</p> <p>Asimismo, la dependencia de los productos básicos puede aumentar la dificultad de abordar los problemas ambientales y sociales, en parte porque los acuerdos comerciales multilaterales crean incertidumbre. Al Canadá le gustaría subrayar que esta correlación no implica causalidad.</p> <p>Existen numerosos factores que contribuyen al hambre, entre ellos, los conflictos y el cambio climático. En el SOFI de 2019 se explica que “las acusadas disminuciones de los precios de los productos básicos primarios han contribuido a la desaceleración y el debilitamiento de la economía durante el período 2011-17, afectando principalmente a los países con alta dependencia de las exportaciones o las importaciones de productos básicos primarios”.</p>	<p>La asociación entre el aumento del hambre y la dependencia de la importación o exportación de productos básicos es demasiado sólida como para descartarla, incluso en los casos en que pueden influir factores adicionales. La diversificación agroeconómica y la transformación estructural son las vías probadas para reducir las vulnerabilidades de la dependencia de los productos básicos y aumentar la competitividad de la producción de productos básicos.</p> <p>Apoyamos firmemente la importancia que tiene el comercio para contribuir a la disponibilidad, accesibilidad y asequibilidad de los alimentos y fuimos enérgicos en nuestro apoyo por mantener la libre circulación de los productos básicos agroalimentarios a fin de contener y reducir al mínimo las repercusiones económicas y sanitarias de la crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Creemos que estos y otros esfuerzos contribuyeron sustancialmente a evitar que la crisis sanitaria y económica provocara una crisis alimentaria.</p>



**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

El Comité de Problemas de Productos Básicos reconoció en el párrafo 10 del informe de su 74.º período de sesiones “la importancia del comercio para contribuir a la disponibilidad de alimentos, su accesibilidad y asequibilidad, así como a la estabilidad de los mercados y la limitación de la volatilidad extrema de los precios de los alimentos”. Asimismo, en el documento se vinculan indebidamente los acuerdos comerciales multilaterales con “la dificultad de abordar los problemas ambientales y sociales”. Un sistema de comercio basado en normas es un componente esencial para garantizar el acceso a los alimentos, pero también para establecer disciplinas medioambientales y sociales. En este sentido, los acuerdos comerciales no crean incertidumbre. Más bien al contrario, crean predictibilidad. Además, la adopción de medidas normativas a nivel nacional para mejorar los resultados medioambientales y sociales no es en absoluto incongruente con la adhesión a normas comerciales multilaterales. El Comité de Problemas de Productos Básicos en el párrafo 10 del informe de su 74.º período de sesiones “la importancia de un sistema multilateral de comercio basado en reglas más abierto y justo, predecible y no discriminatorio, al amparo de la OMC y de conformidad con sus reglas, para promover el desarrollo agrícola y rural y contribuir al logro de la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición para todos”.

Consideramos la nota a pie de página n.º 7 algo engañosa. En ella se cita el siguiente fragmento de *El estado de los mercados de productos básicos agrícolas (SOCO)* de 2018: “dado que la huella de carbono no es, en esencia, una parte física de los productos [...] siguen sin probarse las consecuencias del requisito del Acuerdo sobre Obstáculos Técnicos al Comercio relativo al trato equitativo de la importación de productos ‘similares’”. Sin embargo, realmente esta cita está precedida por el siguiente texto en el *SOCO de 2018*: “Si un país exigiera que todos los productos nacionales e importados se etiquetasen en función de su huella de carbono —dado que el etiquetado es obligatorio para los productos tanto nacionales como importados—, daría la impresión de que está actuando en consonancia con las disposiciones relativas al trato nacional previstas en el Acuerdo OTC”. Una situación hipotética que no se ha probado específicamente no cambia el hecho de que estos acuerdos multilaterales disminuyen la incertidumbre al tiempo que establecen disciplinas claras a seguir. En este caso, el elemento clave es si estas medidas se consideran necesarias para cumplir un objetivo legítimo y si las medidas limitan el comercio más de lo necesario para lograr dicho objetivo.

Estamos plenamente de acuerdo con la importancia de incorporar el género en las cuatro mejoras y este tema se ha incluido como esfera programática prioritaria y tema prioritario en el nuevo Marco estratégico.

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

	<p>Creemos que la perspectiva de género debería reforzarse aún más en la formulación de este tema a fin de garantizar que se integre de manera eficaz en el conjunto de las cuatro mejoras y las esferas programáticas prioritarias. Específicamente, en el párrafo 17 se deberían reforzar el papel esencial de las mujeres en los sistemas alimentarios sostenibles y la función de la igualdad de género en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.</p> <p>En el párrafo 34, el Canadá acogería con agrado una referencia explícita a la relación entre la pérdida de biodiversidad y la necesidad de prestar un mayor apoyo a los pueblos indígenas, así como de lograr una mayor participación de estos, como administradores de la biodiversidad.</p> <p>En el párrafo 41, el Canadá solicita que se mencione la necesidad de disponer de datos inclusivos y que tengan en cuenta las cuestiones de género y sugeriría añadir lo siguiente: “Es fundamental que la tecnología, la innovación y los datos sean inclusivos, tengan en cuenta los aspectos de género [adición: , sean objeto de seguimiento continuo para conocer sus repercusiones en relación con el género] y se utilicen para estimular el desarrollo”.</p>	<p>Reconocemos la importante relación entre la pérdida de biodiversidad y la necesidad de prestar un mayor apoyo a los pueblos indígenas, así como de lograr una mayor participación de estos, como administradores de la biodiversidad.</p> <p>Estamos comprometidos con la mejora sistemática de la calidad de los datos de la FAO, en particular mediante el desglose de los datos por género y edad y a través del reconocimiento de los pueblos indígenas y, en el marco de las Naciones Unidas, la identificación de las poblaciones vulnerables.</p>
<p><b>Estados Unidos de América</b> (martes, 25/5/2021, 12.18)</p>	<p>Los Estados Unidos de América apoyan el tema propuesto sobre la transformación de los sistemas agroalimentarios. El sector agrícola es el pilar de las economías en desarrollo y tiene el mayor potencial para reducir la pobreza.</p> <p>La transformación agrícola no solo beneficia al agricultor; todas las personas pueden beneficiarse de ella. La transformación de la agricultura mediante el aumento de la productividad y la eficiencia del sector resulta esencial para lograr un crecimiento económico inclusivo y duradero. En el proceso de generación de mayores ingresos para todas las personas a lo largo del sistema alimentario, la transformación agrícola fomenta una mayor participación en los mercados, un mayor acceso a alimentos nutritivos y una mayor asequibilidad de estos, una mayor resiliencia y un mayor número de puestos de trabajo tanto en la agricultura como en otros sectores.</p> <p>Al mismo tiempo, los Estados Unidos de América hacen hincapié en que el objetivo último debe ser aliviar el hambre, la pobreza y todas las formas de malnutrición: transformar los sistemas agroalimentarios para que sean más sostenibles en los tres pilares (social, económico y medioambiental) es un medio de lograr dicho objetivo. Hacer referencia simplemente a la transformación de los sistemas alimentarios como objetivo final no identifica correctamente los principales desafíos que debemos superar en el siglo XXI.</p>	<p>Coincidimos en que el objetivo principal de los sistemas alimentarios debe ser aliviar la pobreza, el hambre y todas las formas de malnutrición. No obstante, el concepto de transformación de los sistemas agroalimentarios va más allá de esto para centrarse en garantizar que los sistemas alimentarios estén armonizados en la mayor medida posible con los tres pilares del desarrollo sostenible. Esta es una tarea difícil, pero que se puede lograr y a la que tenemos obligación de contribuir.</p>

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

	<p>Para acabar con el hambre en el mundo, se necesitan soluciones que vayan más allá de las explotaciones agrícolas. Aunque los Estados Unidos de América están de acuerdo en que los sistemas agroalimentarios pueden mejorarse, reconocen la función esencial que desempeñan estos sistemas en el desarrollo sostenible, así como la importancia de aplicar un enfoque de sistemas para evaluar de manera exhaustiva las compensaciones y determinar las vías que permitirán lograr sistemas más sostenibles. Alentamos a la FAO a evaluar de manera continua sus programas para determinar los progresos realizados en las tres dimensiones del desarrollo sostenible, tomando como referencia resultados cuantificables en materia de seguridad alimentaria y nutrición, inocuidad de los alimentos, accesibilidad y asequibilidad de los alimentos e ingresos y bienestar de los agricultores. También instamos a la FAO a proseguir su búsqueda de asociaciones innovadoras y creativas, especialmente con el sector privado, que permitan transformar los sistemas agroalimentarios. Estas asociaciones y la aplicación de la reciente Estrategia de la FAO para la colaboración con el sector privado (2020) pueden ayudar a abordar desafíos de larga data a los que se enfrentan todos los productores agrícolas en los países en desarrollo, así como actores de los sistemas alimentarios en pequeña, mediana y gran escala, y ampliar la capacidad de la FAO para mejorar la seguridad alimentaria, especialmente de la población más vulnerable.</p> <p>La existencia de mercados sólidos y con un funcionamiento adecuado vincula a los agricultores y pescadores con oportunidades empresariales y garantiza que las familias puedan obtener alimentos inocuos, nutritivos y asequibles todo el año. En tiempos de crisis, incluso durante la pandemia actual, el comercio mundial ayuda a los países a combatir el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. Con acceso a instrumentos y enfoques innovadores, los agricultores pueden incrementar la productividad agrícola, adaptarse al cambio climático, aumentar sus ingresos y mejorar la sostenibilidad de los sistemas alimentarios. Los Estados Unidos de América consideran que existen oportunidades valiosas para crear sistemas alimentarios más sostenibles y resilientes, abordando al mismo tiempo los efectos de los conflictos, la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y el cambio climático que agravan el hambre.</p>	<p>Nos hemos comprometido a desarrollar los medios y capacidades técnicos para evaluar los programas casi en tiempo real tomando como referencia numerosos resultados cuantificables asociados a las cuatro mejoras, en particular, las medidas esenciales mencionadas por los Estados Unidos de América.</p> <p>Las asociaciones, también con el sector privado, se están integrando sistemáticamente en los programas de la FAO y como principio básico de las nuevas formas de trabajo de la Organización.</p> <p>La existencia de mercados que funcionen adecuadamente y sean inclusivos resulta esencial para crear conexiones y oportunidades para los agricultores y los pescadores, así como para permitir crear las innovaciones necesarias para acelerar el logro de los ODS.</p>
<p><b>Japón</b> (martes, 25/5/2021, 9.02)</p>	<p>El Japón acoge con satisfacción el tema bienal para 2022-23 (“La transformación de los sistemas alimentarios agrícolas: de la estrategia a la acción”). Por otro lado, con respecto a la nota de exposición de conceptos del tema bienal, como se menciona en el informe del 166.º período de sesiones del Consejo en relación con el Marco estratégico para 2022-2031, el Japón subraya la importancia de la digitalización en</p>	

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

	los sistemas agroalimentarios con una protección apropiada de la privacidad de los datos y los derechos de propiedad intelectual y solicita que se añada lo siguiente al principio del párrafo sobre digitalización de la nota de exposición de conceptos: “Reconociendo la importancia de la digitalización en los sistemas alimentarios agrícolas con una protección apropiada de la privacidad de los datos y los derechos de propiedad intelectual”.	
<b>Cuba</b> (martes, 25/5/2021 9.52)	Cuba apoya la nueva visión de la FAO de impulsar las <i>cuatro mejoras</i> : una mejor producción, una mejor nutrición, un mejor medio ambiente y una vida mejor. Esta visión está en consonancia con la política de nuestro país de producir más con menos, reducir los precios de los alimentos y disminuir el riesgo de epidemias mediante la tecnología y la innovación.	Apreciamos el apoyo y el refrendo de la nueva visión de la FAO en torno a las cuatro mejoras.
<b>Argentina</b> (viernes, 28/5/2021, 11.50)	<p>En primer lugar, en relación con la Conferencia, la Argentina reitera en general lo que ya ha declarado en varias ocasiones, en particular en el 166.º período de sesiones del Consejo de la FAO, es decir, que la atención debe centrarse en la promoción y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios sostenibles en sus tres dimensiones: económica, social y medioambiental.</p> <p>El grado de transformación dependerá de la fase que haya alcanzado cada sistema, y se deberían evitar las generalizaciones, pues no se puede alegar que todos los sistemas son insostenibles. La necesidad de “transformación” debería derivarse de un análisis de cada contexto específico, el cual también dependerá de las prioridades y capacidades nacionales. Por tanto, la Argentina habría preferido un lenguaje más preciso y apropiado para el tema bienal, teniendo en cuenta las especificidades de cada caso; de lo contrario, la idea de transformar radicalmente los sistemas podría convertirse simplemente en un eslogan vacío.</p> <p>Observaciones específicas:</p> <p>En relación con el documento C 2021/28, titulado “Transformación de los sistemas alimentarios agrícolas: de la estrategia a la acción”:</p> <p>Señalamos que el párrafo 10, sobre el cambio climático, se incluye en el apartado “Factores sistémicos (generales)” cuando debería incluirse en el apartado “Factores relativos a los sistemas ambientales”, en consonancia con el Marco estratégico para 2022-2031 (documento C 2021/7, página 10).</p> <p>Los párrafos 5 y 71 hacen referencia al concepto de “sistemas de certificación”. La Argentina ha señalado la posibilidad de que determinados sistemas de certificación generen obstáculos <i>de facto</i> al acceso a los mercados, especialmente considerando los costos adicionales que podrían suponer para los pequeños productores rurales. Cualquier medida de certificación debería ser compatible con las normas de la Organización Mundial del Comercio (OMC).</p>	<p>La palabra “transformación” se utiliza en contexto para hacer hincapié en la importancia de lograr, y promover, una mayor ambición y compromiso por lograr los objetivos sociales expresados en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</p> <p>Estamos de acuerdo con que cualquier sistema de certificación debería estar en consonancia con la Organización Mundial del Comercio (OMC).</p>

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<p>Del mismo modo, en el párrafo 23 se afirma que el etiquetado de carbono podría ayudar a conformar las preferencias de los consumidores y contribuir así a la transición hacia una economía con bajas emisiones. Nos preocupa este concepto y creemos que la frase debería eliminarse, pues es posible que aliente medidas aduaneras relacionadas con el contenido de carbono de los productos, lo cual puede que no guarde coherencia con las normas de la OMC. Asimismo, actualmente no existen acuerdos multilaterales sobre este asunto.</p> <p>En el párrafo 24, se sugiere un desequilibrio señalando a regiones en desarrollo como América Latina y África como impulsoras de la degradación de los recursos naturales y las emisiones de gases de efecto invernadero, pero no se mencionan las responsabilidades históricas de los países desarrollados. Por tanto, vale la pena recordar el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, por el cual los países desarrollados deben asumir su responsabilidad histórica por la degradación medioambiental que han causado, teniendo en cuenta que poseen mayores capacidades financieras y tecnológicas para ayudar a los países en desarrollo a lograr un desarrollo sostenible, en consonancia con los principios de Río reafirmados en la Agenda 2030.</p> <p>En el párrafo 25 se cita el “aumento de la producción y el consumo de productos de origen animal” como una de las causas de las epidemias y la degradación de los ecosistemas. Sin embargo, en el párrafo 31 se afirma que los sistemas agroalimentarios constituyen el mayor sistema económico del mundo en términos de [...] impacto planetario. Estas expresiones, sin base científica, son confusas y pueden dar lugar a generalizaciones y afirmaciones erróneas. Por tanto, deberían eliminarse.</p> <p>Las medidas que adoptan los países deberían diseñarse basándose en datos científicos sólidos a fin de que se cumplan las normas comerciales multilaterales, porque afirmaciones como estas pueden suponer un perjuicio infundado para productos básicos como la carne en lugar de abordar prácticas insostenibles específicas. Estas afirmaciones tampoco tienen en cuenta el contenido de nutrientes de numerosos productos de origen animal, entre ellos la carne roja, que contribuyen a mejorar significativamente la seguridad alimentaria y la nutrición en muchos países en desarrollo productores de ganado y contribuyen a erradicar el hambre y la malnutrición (ODS 2, Agenda 2030). Del mismo modo, el ganado desempeña una función económica esencial en muchos sistemas de producción de alimentos, pues proporciona ingresos, riqueza y empleo y, por tanto, contribuye a la erradicación de la pobreza (ODS 1, Agenda 2030).</p>	<p>Todas las medidas adoptadas para proporcionar a los consumidores información destinada a tomar decisiones informadas deberían cumplir las normas existentes o futuras de la OMC.</p> <p>El etiquetado de carbono se cita como ejemplo de cómo el fortalecimiento de las elecciones de los consumidores y la expresión de preferencias pueden crear incentivos de mercado para la transición a una economía de bajas emisiones. Estamos de acuerdo con que existen otras medidas posibles.</p> <p>La creciente demanda de productos de origen animal crea una presión innegable sobre la biodiversidad y los recursos naturales y aumenta el contacto entre la fauna silvestre y los animales domesticados, y ambos aspectos contribuyen sustancialmente a aumentar el riesgo de epidemias. Estos riesgos se ven agravados por el cambio climático y por determinadas prácticas asociadas a la producción intensiva de carne, prácticas que, en nuestra opinión, se abordan de manera más adecuada mediante un enfoque “Una salud”.</p> <p>El concepto de “economía azul” se define en el párrafo y se utiliza ampliamente para destacar el a menudo olvidado potencial económico que tiene el uso sostenible de los recursos marinos y costeros y otros recursos acuáticos para el desarrollo económico.</p>
--	---

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<p>En relación con el párrafo 26 del documento, como no existe ningún acuerdo internacional sobre el concepto de “economía azul”, su significado, alcance y posibles repercusiones en términos comerciales no se conocen. Del mismo modo, la Agenda 2030 no incluye este término de manera general ni específica en el ODS 14 (Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible).</p> <p>Por estas razones, la Argentina ha expresado sus reservas sobre este concepto en todos los foros multilaterales pertinentes, incluida la FAO, debido específicamente a la falta de claridad sobre sus implicaciones y al hecho de que se podría utilizar como justificación para adoptar medidas comerciales (aranceles paralelos).</p> <p>Por tanto, sugerimos que se sustituya la referencia a “economía azul” por “economías marinas sostenibles e inclusivas”, que es el término acordado en el marco de la FAO tras la adopción de la Declaración en favor de la pesca y la acuicultura sostenibles.</p> <p>En los párrafos 32 y 39 se mencionan conceptos como “huella de carbono” o “huella medioambiental” que no están acordados multilateralmente y podrían no ajustarse a las normas de la OMC; por tanto, sugerimos que se eliminen.</p> <p>En el párrafo 33, se afirma que los sistemas agroalimentarios son el principal factor responsable del cambio climático y de la crisis medioambiental que atraviesa el planeta. Sugerimos mantener el texto empleado en el documento titulado <i>The Impact of COVID-19 on Food Security and Nutrition</i> (La repercusión de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la nutrición) (Naciones Unidas, junio de 2020), en el que se afirma que, en el plano mundial, los sistemas alimentarios siguen siendo uno de los factores responsables del cambio climático y de la crisis medioambiental que atraviesa el planeta. Así pues, sugerimos la siguiente frase: “Los sistemas agroalimentarios son uno de los factores responsables del cambio climático y de la crisis medioambiental que atraviesa el planeta”.</p> <p>La contribución de otros sectores, como los de la energía y la industria, a la contaminación medioambiental debería, por consiguiente, considerarse también de manera justa a fin de evitar penalizar al sector agrícola más que a otros sectores.</p> <p>En el mismo párrafo también se formulan afirmaciones que no se justifican con datos científicos sólidos. Expresiones como “la agricultura [...] emite más gases de efecto invernadero que todos los coches, camiones, trenes y aviones juntos” o “la pandemia de la COVID-19 representa una clara advertencia sobre la imperiosa necesidad de transformar los sistemas agroalimentarios” no tienen base científica y, por tanto, deberían eliminarse.</p>	<p>En este párrafo se destaca la necesidad de determinar los riesgos de degradación medioambiental y pérdida de biodiversidad y evaluar las compensaciones del crecimiento de la “economía azul” en comparación con los objetivos y metas de la Agenda 2030.</p> <p>La FAO ha elaborado una esfera programática prioritaria en el marco del nuevo Marco estratégico dedicada a la transformación azul, un concepto coherente con los tres pilares de la Agenda 2030.</p> <p>Las emisiones de GEI son solo un aspecto, aunque muy importante, de la crisis que afecta al planeta. En el contexto de las condiciones y prácticas históricas y actuales, la agricultura contribuye notablemente a la pérdida de biodiversidad y a la extinción masiva de especies, la destrucción de ecosistemas, la pérdida de hábitat natural y la destrucción y degradación de la tierra, el suelo, el agua y los recursos marinos.</p> <p>La transformación azul es un subconjunto de la transformación de los sistemas agroalimentarios y comparte con este concepto las mismas intenciones e incertidumbres. Creemos que es un concepto apropiado, en el contexto de la transformación de los sistemas</p>
--	---

**42.º período de sesiones de la Conferencia**  
**Procedimiento de correspondencia – Aportaciones de los Miembros – Versión en español**

Tema 15: Tema bienal para 2022-23

<p>Debido a que el contenido y el alcance de la “transformación azul” a la que se hace referencia en los párrafos 44 y 62 del documento no se conocen, nuestras observaciones anteriores sobre la “economía azul” en el párrafo 26 también se aplican en este caso. En el párrafo 58, se afirma que las plataformas de comercio electrónico pueden aprovechar los vínculos de mercado y acortar la cadena de valor alimentaria. No consideramos pertinente promover únicamente las cadenas de suministro de alimentos cortas (conocidas también como cadenas locales y regionales) basándose en que generan menos pérdidas y desperdicio o que generan resiliencia.</p> <p>La longitud de la cadena no determina por sí misma estos factores. De hecho, las cadenas, “largas” (relacionadas con el comercio internacional) pueden a menudo aprovechar las complementariedades de la producción nacional y superar las dificultades o la escasez a nivel local, en particular en relación con el acceso a alimentos nutritivos y de alta calidad. El párrafo 63 es engañoso porque sugiere que el pescado es un alimento más adecuado que la carne de pollo, cerdo o vacuno. Esta afirmación también menoscaba la producción de carne de pollo, cerdo y vacuno, si bien estas carnes también contribuyen a una dieta variada y nutritiva y al logro de la seguridad alimentaria debido a su elevado contenido de proteínas, vitaminas y nutrientes.</p> <p>También resulta importante comercializar alimentos variados porque esto contribuye a los medios de vida del gran número de personas que depende de este tipo de comercio, genera ingresos para las personas que trabajan a lo largo de las cadenas alimentarias y apoya el desarrollo rural y el establecimiento de raíces rurales.</p>	<p>agroalimentarios, para destacar los desafíos y enfoques específicos necesarios para abordar las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible de los recursos acuáticos, marinos y costeros.</p> <p>En el párrafo 63 se habla de una pequeña pero importante cuestión: la eficiencia comparativa de la producción de pescado a la hora de convertir el pienso en alimento. No se habla de la calidad nutricional del pescado en comparación con las fuentes de alimento y nutrientes de origen animal, ni tampoco se evalúan sus respectivas funciones y disponibilidad en la composición de dietas saludables.</p>
---	---